

### CERTIFICADO N° 603

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Octava, de fecha 27 de septiembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos Derechos en Ordenanza de Farmacia (6° antecedentes).

En Santa Cruz, a 28 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



**FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:  
- Archivo (1)  
-----/